



“EDUCANDO EN LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD”

R.M. N° 5991- 23/07/1940

IE. De Acción Conjunta Nuestra Señora del Rosario

Comunicado N° 010

LINEAMIENTO SECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

03/03/2022

Estimados padres de familia, reciban un cordial saludo.

El presente comunicado es para informarles sobre algunas casuísticas que se ha observado cuando los conductores escolares recogen a las estudiantes y también informarles sobre la normativa que regula el transporte escolar.

- Algunas estudiantes no conocen el nombre de su conductor escolar.
- Algunos conductores no conocen los apellidos, el grado y la sección de la estudiante.
- Hemos identificados conductores muy responsables que conservan los protocolos de bioseguridad y le estamos muy agradecidos.
- Una estudiante llegó sin mascarilla al colegio.
- El día martes 01 de marzo en horas de la tarde nos hemos reunido las maestras para evaluar si los protocolos de bioseguridad se están cumpliendo y hemos tomado nuevas decisiones que pueden causar un poco de malestar a los conductores, pero es todo con la finalidad de mejorar.

Comunico que se le hizo llegar oportunamente los protocolos de cuidado desde que la estudiante sale de su casa, por favor poner en práctica las recomendaciones dadas en los protocolos para asegurar la buena salud de sus hijas.

Comunico algunas de las disposiciones para el transportista escolar las cuales usted debe verificar que se cumpla.

- Que el conductor y su ayudante utilicen doble mascarilla o una mascarilla KN95.
- Que el conductor y su ayudante, hayan recibido su esquema completo de vacunación y si es mayor de 40 años, con la dosis de refuerzo.
- El vehículo debe estar limpio y desinfectado antes de la jornada diaria del servicio de transporte.
- Exhibir en el interior del vehículo un aviso informativo sobre las medidas de prevención contra el COVID-19.
- Acondicionar en el vehículo una separación que aisle al conductor de los usuarios.

La Dirección